

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN QUÍMICA (A1.2011) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.2 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

1º Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 20 de junio de 2022, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

- Anular las preguntas n.º 20 y 40 de la parte teórica y n.º 101 y 102 de la parte práctica, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasan a computarse las preguntas n.º 151, 152, 156 y n.º 157 de reserva.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma electrónica.

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Francisco de Paula Peña Rodríguez.

Fdo.: Miriam Durán Quintanilla.

FIRMADO POR	FRANCISCO PAULA PEÑA RODRIGUEZ	26/07/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jmNTF9ZK34BNJY5RCJMKMSQ4LXN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	